**LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES DE LA GOBERNACION DEL CAUCA**

**CERTIFICA**

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades y obligaciones establecidas para la contratista, **ANDRES FELIPE GOMEZ POLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.061.697.811 expedida en Popayán (Cauca), son acordes a la necesidad que se pretende atender con la ejecución del proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los veintiún (21) días de marzo de 2025.

**LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Proyectó: Kiria Danyely Salamanca – Abogada contratista Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales